

conferenciando entre estos, deliberen el modo man-
deado para alzar y quitar el referido Ingaarte ya
necesario ^{ma} Reliquia para que vea en su
Señores Comisarios encargados vea Remision,
ciendose y poniendose por diligencia que acaudalen
y firmaran tody los ^{nos} Cur, numerados, por el
tamiento el dotado en que ve en cargo, contodo lo
que vea actuando. Y por ahora, se ponga ^{ma}
Reliquia en su Sagrario de la Capilla del Con-
silio: Reservando en la Villa de San Lorenzo
Vill, para q. no cese, ni se quite del Comun de
esta Villa ni para otros, que continuamente con-
ven de adoz. ⁿ en dho. Santuario, quedando como
se reservaba en dho. sagrario vax las tres llaves
permaneciendo estas en los tres señores. Clases
primandose en lo pendiente que se principio con la
sela representacion que el ^{or} Dⁿ Diego Melgar
manifestó en este Ayuntamiento haver he-
cho con el ^{or} Dⁿ Joseph Carrero en la Villa
de Madrid año ^{mo} 1700, venoz Duque sus-
ta las Cartas reales y testimonio de los Decretos
bre este assunto, acaud. continuacion se irán
en las diligencias que se fueren practuando, de
Copia destas Cartas y representay, en el libro Ca-
lar, y vedó parte a dho. ^{mo} ^{or} solo acordado.